

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de una central telefónica marca AMBIL, modelo AMB-500, instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 1993 y el 31 de diciembre de 1994, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

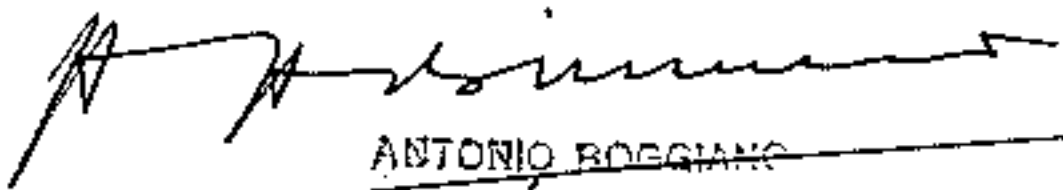
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 12/13.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800.-)- de la siguiente manera:

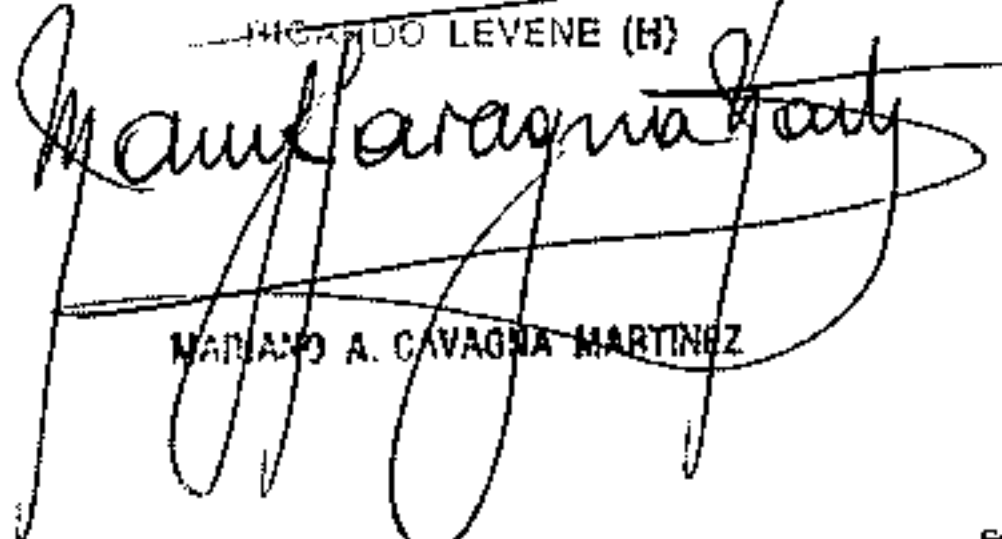
§ 2.880.- A la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

§ 6.920.- A la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO ROGGIANO

  
RICARDO LEVENE (H)

  
MARIANO A. CAVAGNA-MARTINEZ

  
RODOLFO C. BARRA

  
JULIO E. LAZARENO

  
EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR